



122566

122566

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad por veinte años en España, a favor de DON JOSE LOPEZ DIAZ, residente en MADRID, Paseo de las Delicias, 88, de nacionalidad española,

por:

" SILLON DE REPOSO "

- - - -

122566



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un sillón de reposo, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, indeformabilidad, estética y economía.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

20 En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Es una vista en perspectiva del sillón cuyo registro se preconiza, apreciado esquemáticamente en dos posiciones de uso.

25 FIGURA SEGUNDA.- Muestra un detalle del dispositivo de retención del marco del asiento.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Respaldo montado en forma basculante sobre la parte posterior de los reposabrazos -2-.

30 Este respaldo esta constituido por un marco en U. de perfil



angular y que lleva transversalmente unas barras o tubos que representan el medio de fijación de colchoneta o cojines de guarnición.

35

Dicho respaldo va montado en forma basculante sobre un par de pletinas -3-.

2.- Reposabrazos mencionados, formados por armaduras de tubo plano, configurados en U abierta y cuya parte inferior forma las patas correspondientes, dotadas de tacos de amortiguación, elástica.

40

3.- Pletinas referidas, en número de dos, fijadas en la armadura general del asiento, en posición oblicua anterior y paralela al tramo posterior de los puntos de apoyo -2-.

Estas pletinas son rígidas y van montadas en forma inmóvil yendo taladradas y sirviendo de base de fijación al marco -1- del respaldo, de efecto abatible.

45

La fijación de las pletinas con el respaldo -1-, se realiza mediante la aplicación de pasadores sobre los cuales se desplaza dicho marco -1- por su parte anterior e inferior y por medio de unos ranurados previstos en el perfil y que facilitan selectivamente distintos grados de inclinación posterior para conseguirse la posición de relajamiento.

50

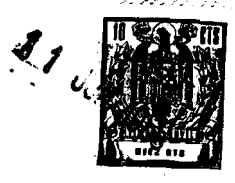
4.- Armadura del asiento constituida por un marco rectangular, de perfil angular que se desplaza anterior y posteriormente sobre unas guías dispuestas en la armadura general -5-, determinando el posicionado del respaldo -1- al cual se une en forma basculante.

55

5.- Armadura general que actúa de medio de soporte de todo el conjunto estructural.

Tal como queda indicado, esta armadura básica, presenta en su parte interior y en sentido longitudinal y paralelo unas guías que facilitan el desplazamiento anterior posterior del marco del

60



122566

asiento -4-.

6.- Dispositivo de inmovilización de la armadura -4- en cualquier punto de su recorrido.

65

Este dispositivo esta constituido por una palanca soportada en la propia armadura -4-, armadura -5- en una guia -7- que facilita el desplazamiento de dicho asiento -4-.

70

La retención se efectua pos basculamiento de la palanca -8- y consecuentemente del soporte -9-, actuando sobre unos ferros de freno que establecen la retención o liberación de la armadura -4- del asiento.

7.- Es el perfil deslizante de la armadura -4-.

8.- Palancas del dispositivo.

9.- Soporte del mismo.

75

Dicho dispositivo de retención y desplazamiento queda representado con todo detalle en la figura segunda del plano anexo.

80

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: EL Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1º.- SILLON DE REPOSO, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una armadura que forma un respaldo abatible posteriormente, de graduación selectiva y determinativa de la posición de relajamiento y perpendicular anterior, estando formada esta armadura por un perfil angular en U, uniéndose en forma basculante en su parte inferior a la zona posterior del

90



marco del asiento, presentando unos ranurados que se deslizan sobre sendos pasadores acoplados en unas pletinas, contando este respaldo con barras transversales de fijación de la guarnición correspondiente.

95

2º.- SILLON DE REPOSO, según la anterior reivindicación caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de unas pletinas acondicionadas en forma permanente sobre la forma posterior y superior de la armadura general, comportando pasadores para facilitar el desplazamiento abatible del respaldo por medio de los ranurados descritos, siendo estas pletinas de disposición oblicua anterior y paralela al tramo posterior de las armaduras de los reposabrazos.

100

105

3º.- SILLON DE REPOSO, según las anteriores reivindicaciones caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un marco cerrado del asiento, montado en forma desplazable anterior y posteriormente, por deslizamiento a lo largo de unas guías perfiladas previstas en la armadura base, determinando la posición del respaldo.

110

4º.- SILLON DE REPOSO, según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque comprende la disposición de una armadura base constituida por laterales de fijación deslizante del asiento y contando con dos armaduras de reposabrazos, en U abierta, cuya prolongación inferior forma las patas correspondientes, dotadas de tacos de amortiguación elástica.

115

5º.- SILLON DE REPOSO, según las anteriores reivindicaciones caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de dos dispositivos de desplazamiento y retención del marco del asiento, situados en la parte anterior y lateral de la armadura básica, constituidos por soportes basculantes, accionados por palancas y dotados de ferodos de freno que actúan respectivamente sobre los

120

122566



perfiles de las guías de deslizamiento y del marco del asiento.

6º.- SILLON DE REPOSO.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria,  
que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se  
acompañan.

125

Madrid, 11 JUN 1966

JOSE LAHIDALGA,

Fig. 1

122566

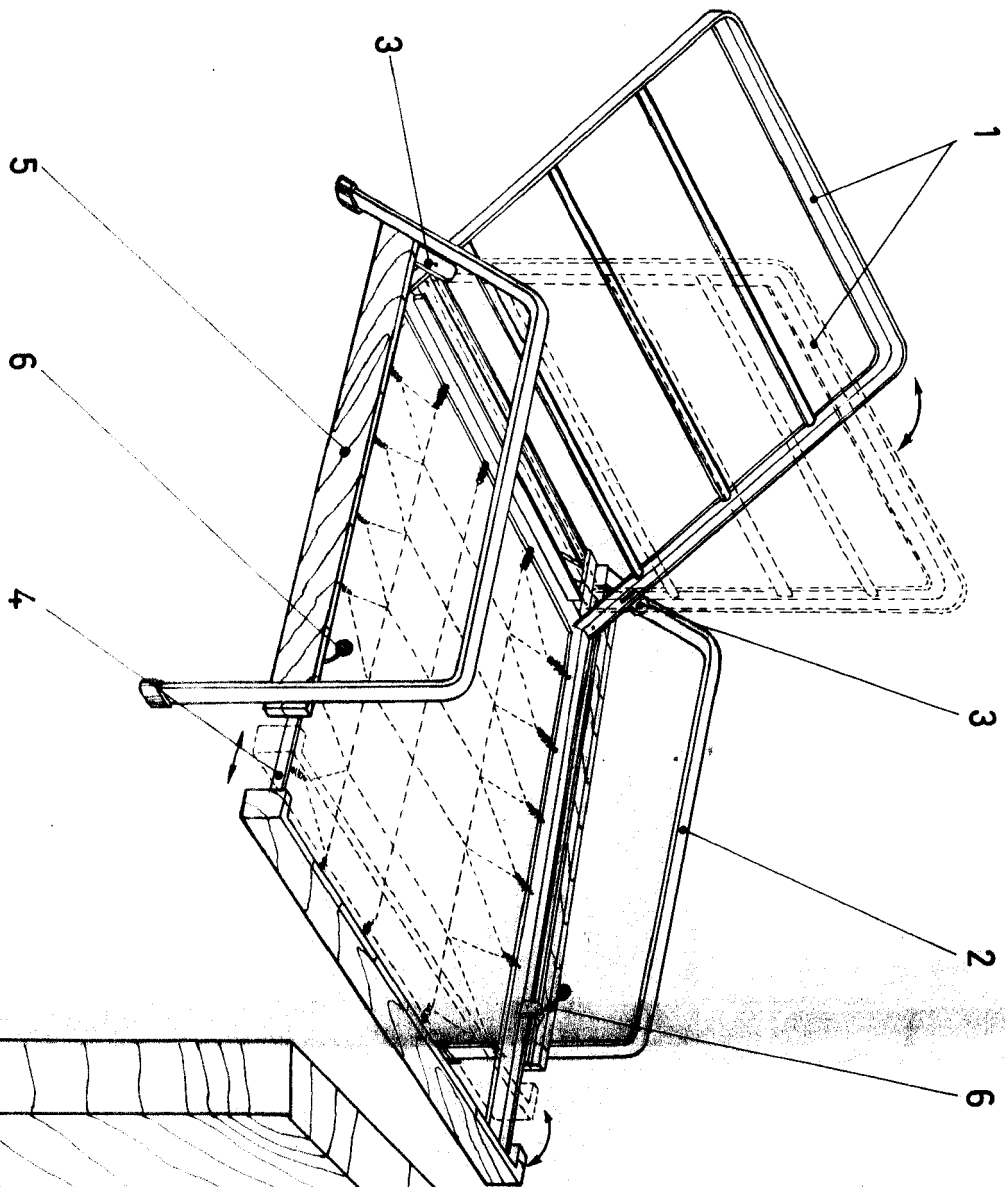
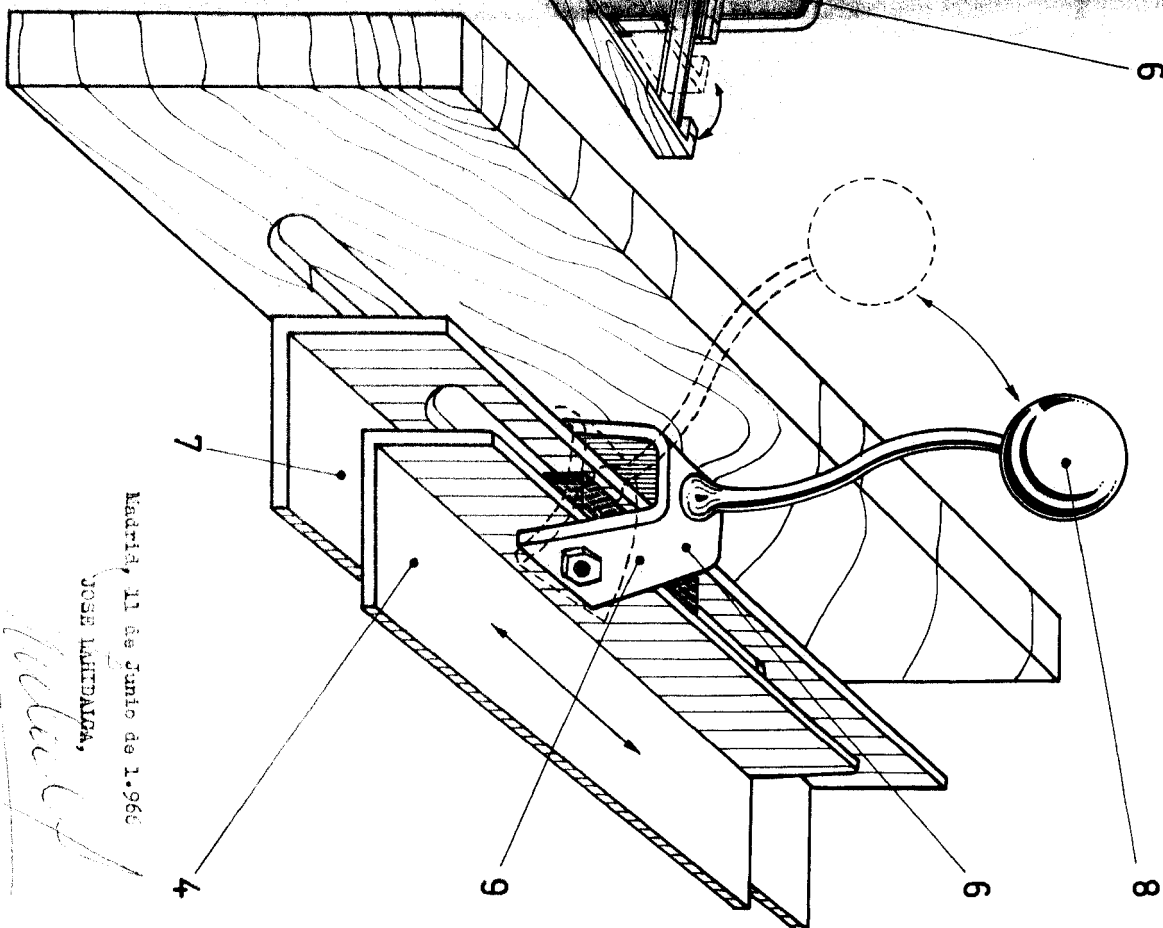


Fig. 2



Madrid, 11 de Junio de 1.966

JOSE LARIBALGA,

*Arquitecto*

ESCALA VARIABLE